

Se inicia recepción de antecedentes para pago de la Deuda Histórica Docente

• El Seremi de Educación de Aysén (S) Claudio Rivera invitó a todos los profesores y profesoras de la región que figuran en la nómina del Mineduc y a aquellos que no lo están a ingresar sus antecedentes en esta plataforma



Coyhaique.- Este lunes, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto a la subsecretaria, Alejandra Arratia, y el presidente del Colegio de Profesoras y Profesores, Mario Aguilar, presentaron la nueva plataforma web para iniciar la entrega oficial de antecedentes, luego de que en enero de este año, el Gobierno promulgara la ley que entrega una solución a la Deuda Histórica Docente, la que contempla un pago, por única vez, de \$4,5 millones a cada persona afectada, lo que beneficiaría a cerca de 57 mil docentes por la llamada Deuda Histórica, generada entre

los años 1980 y 1987.

Es así que ya se habilitó la web en <https://soluciondeudahistorica.mineduc.cl/>, para que las y los profesores realicen los trámites necesarios para obtener el pago del beneficio, tanto quienes ya se encuentran en la nómina con la que cuenta el Mineduc para identificar a las y los docentes que fueron parte del traspaso a la educación municipal, como quienes no se encuentren en esa nómina. Este proceso estará habilitado hasta el 31 de diciembre de 2026.

El Seremi de Educación de Aysén (S) Claudio Rivera invitó a

todos los profesores y profesoras de la región que figuran en la nómina del Mineduc como aquellos que no lo están a ingresar sus antecedentes en esta plataforma. “El Gobierno cumple su compromiso con los profesores de Chile con la habilitación de esta plataforma en marzo, y así como se ha impulsado esta solución seguiremos avanzando con convicción en el pago

de la deuda histórica”.

Este proceso estará habilitado para todas las y los docentes, independiente de su edad, e independiente de si se encuentran o no en la nómina de la que ya dispone el Ministerio de Educación con los docentes ya identificados como parte del traspaso a la educación municipal.